



Libertad y Orden



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Santa Rosa Norte (Bol.), en atención a su Misión Institucional, y en su compromiso con la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, presenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC - para la vigencia 2023, este se constituye como una herramienta de control preventivo respecto de la gestión institucional de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 20 11 , contemplando la obligatoriedad para todas las entidades estatales de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, de acuerdo a la metodología establecida en las guías expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2” y “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción” y del Decreto Reglamentario 124 de 2016 , en busca de promover la transparencia y mitigar los riesgos de corrupción en la Entidad.

El presente documento constituye un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción de la administración y contiene los alcances de la estrategia de la vigencia 2023, sustentada en el principio básico de la transparencia, con la cual se pretende tener control y seguimiento ante la posible ocurrencia o desarrollo de malas prácticas en la administración.

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 1 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadíel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



Libertad y Orden



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

La estrategia se desarrolla a través de **seis (6)** componentes:

1. Gestión de los riesgos de gestión de corrupción
2. Racionalización de trámites
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información
6. Iniciativas adicionales

Los componentes señalados se desarrollan de acuerdo con la metodología diseñada por el gobierno nacional y con el Decreto 1499 de 2017 que establece que el PAAC implementa los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional que operativamente lo desarrollan, en las dimensiones de Control Interno, Gestión con Valores para Resultados (Relación Estado - Ciudadano) e Información y Comunicación.

La Alcaldía Municipal de Santa Rosa Norte (Bolívar), dispone a todos sus grupos de valor el documento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, documento susceptible a modificaciones posteriores en función de las observaciones hechas por la comunidad frente a cada uno de sus componentes; dentro de los próximos tres (03) días calendario, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y al Decreto 612 de 2018.

2. OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer la lucha permanente contra la corrupción en la aplicación de los principios de transparencia, eficiencia administrativa y buen gobierno en la Alcaldía Municipal de Santa Rosa Norte (Bolívar), a través de actividades concretas encaminadas a: la identificación, monitoreo oportuno y mitigación de los riesgos de corrupción; la racionalización y optimización de los trámites y servicios a cargo de la Entidad; la rendición de cuentas de manera permanente; el fortalecimiento de la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones de la entidad; el establecimiento de estrategias para el mejoramiento de la atención que se brinda al ciudadano y el fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 2 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



Libertad y Orden



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Afianzar en la entidad la cultura de servicio al ciudadano, fortaleciendo los canales de comunicación e interacción con los usuarios.
- Acercar a los ciudadanos a las acciones de la administración a través de las estrategias de rendición de cuentas.
- Ampliar la vinculación de la ciudadanía dentro de los procesos de gestión pública pertinentes, a favor del principio de democracia participativa.
- Promover la participación ciudadana en la gestión.
- Garantizar el acceso a la información pública y a los trámites y servicios que presta la alcaldía Municipal.
- Prevenir y mitigar los riesgos de corrupción

3. MARCO NORMATIVO.

La formulación del Plan Anticorrupción tiene sustento legal principalmente en el Estatuto Anticorrupción consagrado en la Ley 1474 de 2011. La metodología para ello, según lo establece el Decreto 1081 de 2015, sería la contemplada en las guías expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano V2” y “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015”.

El Decreto 1083 de 2015 Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

Adicionalmente, se cuenta con la política pública integral de lucha contra la corrupción adoptada por el Documento CONPES 167 de 2013 “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.

Las herramientas normativas específicas con las cuales alineamos los componentes del Plan son:

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 3 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



Libertad y Orden



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

Constitución Política de Colombia:

- Fortalece la participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública y establece la responsabilidad patrimonial de los servidores públicos. (Artículos 23, 90, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 183, 184, 209 y 270).

Contratación Estatal:

- Ley 80 de 1993: “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
- Decreto 734 de 2012 “Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones”.

Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción:

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014.
- Decreto 1083 de 2015- Actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4 octubre 2018.

Racionalización de Trámites:

- Ley de Trámites, Ley 962 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 4 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



Libertad y Orden



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

- Decreto Anti Trámites, Decreto 019 de 2012. Dicta las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.
- Decreto Ley 2106 del 22 noviembre del 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"

Ley 599 de 2000.

- Por la cual se expide el Código Penal.

Rendición de Cuentas:

- Ley de Planes de Desarrollo, Ley 152 de 1994.
- Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, Ley 134 de 1994.
- Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario).
- Ley de Veedurías Ciudadanas, Ley 850 de 2003.
- Ley 1150 de 2007 (Dicta medidas de eficiencia y transparencia en la contratación con Recursos Públicos).
- Manual de Rendición de Cuentas, Conpes 3654 de 2010.
- Ley 1437 de 2011, artículos 67, 68 y 69 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).
- Decreto 4632 de 2011 (Reglamenta Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción).
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014.
- Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Democrática, Ley 1757 de 2015.
- Ley que regula Derecho Fundamental de Petición, Ley 1755 de 2015

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 5 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



Libertad y Orden



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano:

- Decreto que crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, Decreto 2623 de 2009.
- Política Nacional de Servicio al Ciudadano, Conpes 3649 de 2010.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014.
- Ley que regula Derecho Fundamental de Petición, Ley 1755 de 2015.
- Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- Política de Gobierno Digital, Decreto 1008 de 2018.

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información:

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014.
- Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la Republica 1081 de 2015.
- Ley que regula Derecho Fundamental de Petición, Ley 1755 de 2015.

Participación Ciudadana:

- Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Democrática, Ley 1757 de 2015.

4. ALCANCE DEL PLAN.

Este documento aplica para todos los servidores públicos y contratistas de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa Norte (Bol), en los diferentes procesos definidos para el cumplimiento de la misión y objetivos de la entidad.

5. CONTEXTO.

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 6 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



Libertad y Orden



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

Para la elaboración del PAAC 2023 se tuvo en cuenta los informes de seguimiento al PAAC 2022 presentados a la Oficina de Control Interno y otros insumos relevantes como los reportes de la aplicación de autodiagnóstico del FURAG, los resultados de la medición del ITA y los planes de acción de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad que están asociados a cada uno de los componentes.

6. RECURSOS Y SEGUIMIENTO

Para adelantar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, los recursos están asociados a gastos de funcionamiento, los cuales garantizan el normal desarrollo de la gestión operativa y administrativa, así como recursos tecnológicos y humanos previstos que se encuentran dentro del presupuesto aprobado y definido para esta vigencia por la administración municipal; esto con el objeto de asegurar el cumplimiento completo de las actividades proyectadas en el mismo.

Del mismo modo, se establece que tal como lo establece la normatividad la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realizará seguimientos cuatrimestrales del porcentaje de avance del cumplimiento de las acciones del Plan Anticorrupción y Atención dejando con ello un informe el cual será publicado en la página web en la sección de Transparencia y Acceso a la Información.

7. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 de la Alcaldía Municipal está compuesto por cinco componentes autónomos e independientes, con parámetros y soporte normativo propio, y un sexto componente que contempla iniciativas adicionales:

- Gestión de Riesgos de Corrupción
- Racionalización de Trámites

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 7 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



Libertad y Orden



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

- Rendición de Cuentas
- Mecanismos Para Mejorar la Atención al Ciudadano
- Mecanismos Para la Transparencia y Acceso a la Información
- Otras Iniciativas

7.1 PRIMER COMPONENTE – GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCION (MAPA DE RIESGOS)

En este componente se establecen los criterios para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción de la Alcaldía Municipal, permitiendo a su vez la generación de alarmas y la elaboración de mecanismos orientados a prevenirlos o evitarlos.

El mapa de riesgos es una herramienta que le permite a la Alcaldía Municipal identificar las causas que pueden dar origen a hechos de corrupción, previendo sus posibles efectos y calificando la presencia del riesgo. Posterior a dicha valoración se diseñan estrategias o acciones orientadas a reducir o evitar la presencia de tales riesgos, teniendo en cuenta igualmente, la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP.

El mapa de riesgos de corrupción fue elaborado con la participación de todas las dependencias al igual que las medidas para mitigarlos, tomando como punto de partida los lineamientos impartidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, contenidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP.

La estrategia Gestión de los **Riesgos de Corrupción** está consolidada en el documento denominado **Mapa de Riesgo Institucional y de Corrupción 2022**, para su diseño se tuvo en cuenta cada proceso y procedimiento establecido por el manual de procesos y procedimientos de la entidad, así mismo, los aspectos internos y externos que repercuten en la identificación y administración de los riesgos. Las actividades generales para realizar en este componente.

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 8 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 890.481.343-3



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos					
Objetivo	Prevenir la materialización de los riesgos de corrupción identificados, mediante la implementación de acciones y controles en el mapa de riesgos de corrupción.				
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1. Política de Administración de Riesgos	1.1	Publicación de la Política de Administración de Riesgos	Política de Administración de Riesgos publicada	Secretaría de Planeación e Infraestructura	30/06/2023
	1.2	Socialización y divulgación de la Política de Administración de Corrupción	Política de Administración de Corrupción socializada a través de los medios oficiales de la Alcaldía	Secretaría de Planeación e Infraestructura Comunicaciones	30/06/2023
	1.3	Administrar conforme a la normatividad vigente la "política de administración del riesgo".	Seguimiento a la implementación de la política de riesgos	Control Interno	31/12/2023
Subcomponente 2. Mapas de Riesgos de Corrupción	2.1	Hacer acompañamiento a los líderes de los diferentes procesos en la revisión y actualización de los riesgos de corrupción.	Acompañar a los diferentes enlaces en el proceso de actualización, revisión y gestión del riesgo (actas de reunión)	Todas las dependencias Secretaría de Planeación e Infraestructura	31/05/2023
	2.2	Actualizar el mapa de riesgos de corrupción (Cuando se presente)	Mapa de riesgos actualizado	Secretaría de Planeación e Infraestructura Comunicaciones	Cuando se presente
Subcomponente 3. Consulta y divulgación	3.1	Verificar el acceso en el botón de Transparencia en la página web de la Alcaldía a: - Mapas de Riesgos de Corrupción - Política Administrativa de Riesgos	Acceso en la página web de la Alcaldía: - Mapas de Riesgos de Corrupción - Política Administrativa de Riesgos	Secretaría de Planeación e Infraestructura Equipo de Sistemas	Mensual

"Unidos hacemos más por Santa Rosa"

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 9 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

	3.2	Publicar el plan anticorrupción definitivo en la página web de la Alcaldía	Plan anticorrupción definitivo publicado con sus diferentes componentes	Secretaría de Planeación e Infraestructura Equipo de Sistemas	31/01/2023
Subcomponente 4. Monitoreo y revisión	4.1	Monitoreo y revisión de Matriz de Riesgos de Corrupción 2022 - trimestral	Evaluación trimestral Matriz de Riesgos de Corrupción 2022	Secretaría de Planeación e Infraestructura Control Interno	10/05/2023 10/09/2023 10/01/2024
	4.2	Monitoreo y revisión de las causas de los riesgos de corrupción para diseñar acciones que permitan reducir estos mismos	Seguimiento a las causas de los riesgos de corrupción	Todas las dependencias	10/05/2023 10/09/2023 10/01/2024
	4.3	Implementar acciones de mejora para los riesgos identificados en las dependencias	Verificación de las acciones de mejora en las dependencias	Todas las dependencias	30/06/2023
Subcomponente 5. Seguimiento	5.1	Realizar la auditoría a los riesgos de corrupción (tercera línea de defensa)	Auditorías	Control Interno	Noviembre 2023

7.2 SEGUNDO COMPONENTE DEL PLAN - RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La racionalización de trámite es la estrategia que facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y les permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Municipio, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

En cumplimiento del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, del Manual para la racionalización de trámites y los instructivos para la gestión de los trámites suministrados por el DAFP, los lineamientos estratégicos para la implementación de la política son los siguientes:

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 10 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 890.481.343-3



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

Fases	Pasos o acciones	Productos Esperados
Fase 1 Identificación de Trámites	1. Construir el inventario de trámites y otros procedimientos administrativos	Portafolio de oferta institucional (trámites y otros procedimientos administrativos) identificado y difundido
	2. Registrar y actualizar trámites y otros procedimientos administrativos en el SUIT	
	3. Difundir información de oferta de trámites y otros procedimientos administrativos	
Fase 2 Priorización de Trámites	4. Identificar trámites de alto impacto a racionalizar, contemplando ejercicios de participación y consulta ciudadana	Priorización participativa de trámites y otros procedimientos administrativos de cara al ciudadano, a racionalizar durante la vigencia
Fase 3 Racionalización de Trámites	5. Formular la estrategia de racionalización de trámites, contemplando ejercicios de participación y consulta ciudadana	Estrategia de racionalización de trámites formulada e implementada
	6. Implementar acciones de racionalización normativas	
	7. Implementar acciones de racionalización administrativas	
	8. Implementar acciones de racionalización tecnológicas	
Fase 4 Interoperabilidad	9. Cuantificar el impacto de las acciones de racionalización para divulgarlos a la ciudadanía	Resultados de la racionalización cuantificados y difundidos
	10. Adelantar campañas de apropiación de las mejoras internas y externas	

Fuente: Función Pública.

Para la formulación de la Estrategia de Racionalización de Trámites 2023, se parte del análisis en que la administración aún no ha culminado las etapas de la fase 1 que determina, por tanto, la estrategia de la actual vigencia se basará en lograr identificar, registrar y difundir los tramites:

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 11 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



Libertad y Orden



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites					
Objetivo	Implementar estrategias que permitan agilizar y mejorar los trámites de la entidad				
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1. Racionalización de Trámites	1.1	Inscribir en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, trámites y otros procedimientos administrativos	Inscripciones de trámites y otros procedimientos administrativos faltantes	Secretaría de Planeación e Infraestructura	30/06/2023
	1.2	Realizar una encuesta a los ciudadanos para lograr su participación en el diseño de la estrategia de racionalización de trámites.	Una (1) encuesta realizada	Secretaría de Planeación e Infraestructura	30/11/2022
	1.3	Gestionar la formulación de la estrategia de racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos	Formulación de la estrategia de racionalización de trámites	Secretaría de Planeación e Infraestructura	31/12/2023

7.3 TERCER COMPONENTE- RENDICIÓN DE CUENTAS.

Este componente tiene por objetivo informar a los ciudadanos sobre la gestión y resultados de la Administración, en el marco del cumplimiento de metas e indicadores del Plan de Desarrollo.

Así como, establecer e informarles sobre los diferentes espacios y mecanismos de diálogo disponibles para que estos manifiesten sus temas de interés, sobre los cuales demandan una rendición de cuentas.

Lo anterior, como una muestra de la importancia que tiene para esta administración lograr una participación de los ciudadanos en la gestión pública.

Los principios que determinan la rendición de cuentas son: Continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad. Así mismo, se fundamenta en los elementos de información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos.

La Alcaldía de Santa Rosa Norte (Bol.), en su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, presenta su estrategia de rendición de cuentas a adelantar durante la

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 12 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



Libertad y Orden



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

vigencia 2023, la cual busca crear espacios que permitan a los públicos de interés acercarse a la gestión institucional y misional de la entidad.

Componente 3: Rendición de cuentas					
Objetivo	Fortalecer los escenarios de diálogo y retroalimentación con la ciudadanía y grupos de interés para incluirlos como actores permanentes de la gestión.				
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Conformar y capacitar el equipo operativo líder del proceso de Rendición de Cuentas	2 capacitaciones anuales	Talento Humano	30/06/2023 30/11/2023
	1.2	Elaborar y socializar la estrategia de Rendición de Cuentas 2023	Una	Secretaría de Planeación e Infraestructura Comunicaciones	30/06/2023
	1.3	Publicar los avances trimestrales del Plan de Acción	Tres	Secretaría de Planeación e Infraestructura Comunicaciones	30/06/2023 30/09/2023 30/12/2023
	1.4	Publicar noticias referentes a la gestión institucional enmarcadas en el Plan de Desarrollo.	50 publicaciones	Comunicaciones	Todo el año
	1.5	Divulgar información de la gestión institucional en pantallas digitales internas para informar a los servidores y visitantes de la entidad.	25 publicaciones	Comunicaciones	Todo el año
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Realizar como mínimo 1 audiencias públicas de Rendición de Cuentas	1 audiencia	Secretaría de Planeación e Infraestructura Comunicaciones	31/12/2023
	2.2	Diseñar encuesta participativa para Rendición de Cuentas	Dos (2) encuestas diseñadas	Comunicaciones	30/06/2023 31/12/2023

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 13 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 890.481.343-3



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

	2.3	Visibilizar las actividades de participación ciudadana realizadas por la entidad, con grupos de interés	15 publicaciones	Comunicaciones	Todo el año
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Socializar a los servidores y ciudadanía en general la gestión realizada en los siguientes temas: Transparencia y acceso a la información, Código de Integralidad, Participación Ciudadana y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	20 publicaciones	Comunicaciones	Todo el año
	3.2	Feria de Servicios	1 feria	Secretaria de Planeación e Infraestructura Secretaria General Gestión Social Secretaria de Gobierno	31/12/2023
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Consultar a los ciudadanos asistentes a las Audiencias Públicas sobre su satisfacción frente al resultado de estas.	1 consulta	Comunicaciones	31/12/2023

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 14 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



Libertad y Orden



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

7.4 CUARTO COMPONENTE- MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Este componente establece los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad, accesibilidad y confianza de la ciudadanía frente a toda la oferta institucional y gestión de la administración municipal.

El acceso a los trámites y servicios de la administración se enmarca en la **Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano** (Conpes 3785 de 2013), de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, ente rector de dicha Política.

Este componente involucra a todos los servidores públicos y contratistas de la administración que tienen comunicación con los ciudadanos y grupos de interés en todas las etapas del ciclo del servicio a través de los canales presenciales y virtuales de la entidad.

A continuación, se relacionan las acciones a desarrollar en el año 2023.

Componente 4: Servicio al Ciudadano					
Objetivo	Garantizar un servicio a la ciudadanía oportuno y efectivo, con criterios diferenciales de accesibilidad				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Incluir en la agenda del Comité Institucional de Gestión y Desempeño la evaluación de servicio al ciudadano de la vigencia 2023.	Evaluación de temas en Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Secretaría de Planeación e Infraestructura	Primer semestre
	1.2	Elaboración del protocolo de atención al ciudadano.	Protocolo de atención al ciudadano elaborado	Ventanilla Única de Atención al ciudadano (VUAC)	30/06/2023

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 15 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Medir trimestralmente la percepción ciudadana de la atención, en relación con el desempeño de los canales de atención, tiempos de espera, atención y número de ciudadanos atendidos.	Informe Trimestral de encuesta de percepción ciudadana en el servicio al Ciudadano.	Ventanilla Única de Atención al ciudadano (VUAC)	Trimestral
Subcomponente 3 Talento humano	3.1	Realizar pedagogía a los funcionarios públicos para que desarrollen habilidades para hacer más eficiente la respuesta al ciudadano	Una (1) pedagogía	Ventanilla Única de Atención al ciudadano Comunicaciones	30/07/2023
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	Elaboración y socialización de la carta de Trato Digno	Elaborar y socializar de la carta de Trato Digno	Ventanilla Única de Atención al ciudadano	30/09/2023
	4.2	Elaborar informe de seguimiento de las PQRSD radicadas en el Distrito.	Informe	Ventanilla Única de Atención al ciudadano	Semestral
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Realizar la caracterización de los usuarios para el diseño de estrategias de mejora	Documento de caracterización para su implementación	Atención al Ciudadano Secretaria de Gobierno	30/07/2023
	5.2	Identificar los canales más utilizados y el tipo de solicitudes realizadas en los diferentes puntos y canales.	Informe de los canales más utilizados y el tipo de solicitudes recibidas en los diferentes canales	Comunicaciones	30/06/2023 31/12/2023
	5.3	Realizar campañas de sensibilización a la ciudadanía donde se promueva la realización de veedurías y participación ciudadana.	Dos (2) pedagogías	Atención al Ciudadano Secretaria de Gobierno	Segundo Semestre

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 16 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



Libertad y Orden



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

7.5 QUINTO COMPONENTE - MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Este componente tiene como propósito implementar acciones que promuevan el derecho de acceso a la información, en el marco de la Ley 1712 de 2014, con el fin de rescatar y consolidar la confianza ciudadana en el ejercicio de lo público.

La alcaldía municipal está comprometida en fortalecer los procesos administrativos, para la defensa y protección del patrimonio público y el buen gobierno a través de la participación ciudadana efectiva en el ámbito público.

Por lo anterior, una ciudadanía informada es primordial para consolidar la transparencia en la gestión pública, el buen gobierno y la eficiencia administrativa. Este componente contempla acciones permanentes que permiten el cumplimiento de los lineamientos normativos y el fortalecimiento de las condiciones de divulgación de la información.

A continuación, se relacionan las acciones a desarrollar en el año 2023.

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información						
Objetivo	Garantizar el derecho de acceso y consolidar los mecanismos de publicidad de la información que produce o tiene en su custodia la entidad					
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	
Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Registrar y actualizar los trámites en el Sistema Único de Información de Trámites –SUIT	Registro y actualización de los trámites en SUIT	Número de trámites registrados en SUIT Número de trámites actualizados en SUIT	Secretaría de Planeación e Infraestructura	01/09/2023
	1.2	Mantener publicada y actualizada la información de Gestión de la Alcaldía	Tener actualizado la información publicada de las actividades e informes de gestión de cada uno de los y las jefes de		Todas las dependencias Comunicaciones	Seguimiento: 01/05/2023 01/09/2023 15/12/2023

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 17 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 890.481.343-3



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

		disponible en la página web	dependencia de la Alcaldía			
	1.3	Socializar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, Ley 1712 de 2014, al interior de la entidad, a servidores públicos y contratistas	Dar a conocer al interior de la entidad la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, Ley 1712 de 2014	Una (1) socialización interna de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, Ley 1712 de 2014	Secretaria General Talento Humano	10/10/2023
Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Gestionar, fortalecer y habilitar los espacios presenciales y virtuales para la presentación directa de petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia	Campañas en redes sociales para dar a conocer los espacios y medios para la presentación de PQRS	Número de Publicaciones Realizadas	Secretaria General Comunicaciones	31/12/2023
Subcomponente 3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Elaborar los índices de información reservada y clasificada	Publicar los Índices de información reservada y clasificada	Un documento (1) de índices de información reservada y clasificada	Archivo	30/11/2023
Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Implementar espacios físicos para el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad	Habilitar espacios físicos para acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad	Numero de espacios Físico Habilitados para el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad	Secretaria General Secretaria de Hacienda Secretaria de Planeación e Infraestructura	01/08/2023

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 18 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 890.481.343-3



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

Subcomponente 5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Realizar seguimiento o monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Publicar el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Tres (3) informes de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Control Interno	10/05/2023 10/09/2023 10/01/2024
	5.2	Realizar informes de PQRSD, que den cuenta de la gestión de la entidad.	Publicación de informe de PQRSD	Informes publicados	Control Interno Atención al Ciudadano	Semestral
	5.3	Realizar los informes de rendición de cuentas	Publicación de los informes en el micrositio de rendición de cuentas de la página web de la Alcaldía	Informes de rendición de cuentas	Comunicaciones Secretaría de Planeación e Infraestructura	31/12/2023

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 19 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



Libertad y Orden



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

7.6 SEXTO COMPONENTE- INICIATIVAS ADICIONALES.

Este componente comprende otras acciones para prevenir y disminuir los actos de corrupción que se puedan generar, así como también actividades que promueven la transparencia.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Otras Iniciativas					
Actividades		Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada
1	Fortalecer y divulgar los canales virtuales disponibles para la recepción de denuncias ciudadanas de posibles actos de corrupción	Promover el uso de los canales de virtuales de denuncias ciudadanas	Número de denuncias recepcionadas	Comunicaciones	Seguimiento: 01/05/2023 01/09/2023 15/12/2023
2	Implementación del Código de Integridad de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa	Implementar el código en el 100% de las dependencias de la Alcaldía	Código implementado	Talento Humano	30/11/2023
3	Socializar el plan de adquisiciones 2023	Jornadas de socialización	Número de jornadas realizadas	Contratación Secretaria General Comunicaciones	01/04/2023
4	Socializar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023	Jornadas de socialización	Número de jornadas realizadas	Secretaria de Planeación e Infraestructura Comunicaciones	01/04/2023
5	Realizar campañas pedagógicas dirigidas a los ciudadanos enfocadas a generar apropiación de lo público, control social y participación.	Realizar campañas	Número de campañas realizadas	Secretaria de Planeación e Infraestructura Comunicaciones	30/11/2023
6	Ejecutar actividades que promuevan la cultura de integridad, de conformidad con las líneas de trabajo estipuladas en el Plan Estratégico de Talento Humano	Actividades que promuevan la cultura de integridad	Número de actividades realizadas	Talento Humano	31/12/2023

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 20 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

8 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Durante la vigencia 2023, se realizarán los siguientes cortes de seguimiento y evaluación del plan:

COMPONENTE		RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	FECHA CORTE DE LOS SEGUIMIENTO	FECHA LIMITE DEL REPORTE
1	Mapa de Riesgos Anticorrupción y las medidas para controlarlo	Control Interno	30 Abril 31 Agosto 31 Diciembre	Dentro de los 10 días hábiles siguientes al corte: 15/05/2023 14/09/2023 15/01/2024
2	Racionalización de Trámites			
3	Estrategia de Rendición de Cuentas			
4	Mecanismos para la Atención al Ciudadano			
5	Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información			
6	Iniciativas Adicionales			

9 MODIFICACIONES AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCION AL CIUDADANO – PAAC – 2023.

Según lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital v5, (2020, p. 64) y la metodología “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2” (2015, p.10) “se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano orientadas a mejorarlo. Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos; se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la entidad”.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Directivo responsable del componente del PAAC 2023 interesado en realizar alguna modificación al PAAC deberá remitir solicitud con la justificación respectiva a la secretaria de Planeación e Infraestructura, al siguiente correo electrónico. secretariadeplaneacion@santarosadelnorte-bolivar.gov.co / alcaldia@santarosadelnorte-bolivar.gov.co / controlinterno@santarosadelnorte-bolivar.gov.co

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 21 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



Libertad y Orden



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

La Oficina de Planeación analiza la solicitud de modificación y justificación presentada y si la considera viable procederá a realizar la misma, y a comunicar al área solicitante y a la Oficina de Control Interno y dependencias de la Alcaldía Municipal. Además, solicita al funcionario encargado de la Comunicación y Prensa la publicación de la nueva versión ajustada del PAAC 2023 y la realización de la correspondiente divulgación por los diferentes medios y canales de la entidad.

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Este documento compila las iniciativas y enfoques que la entidad realizará durante el 2023 para el desarrollo de la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fue elaborado con la participación de los funcionarios que realizan seguimiento en la secretaria de planeación relacionados con el tema, y las actividades que se proponen en el marco de la estrategia, se encuentran articuladas con los objetivos institucionales dirigidos a contribuir a una mejor gestión pública municipal transparente e innovadora, a fortalecer la capacidad institucional para dar respuesta oportuna a los servicios prestados por la Alcaldía Municipal, y a fortalecer el control social incidente y la interacción entre la ciudadanía y la administración municipal.

Para el cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se recomienda la apropiación por parte de cada uno de los responsables con el fin de garantizar su ejecución y el logro de las metas trazadas.

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 22 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal



Libertad y Orden



PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION	CÓDIGO: 001-PLA-141
PLAN	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC - 2023	

11 . CONTROL DE CAMBIO

Descripción del Cambio	Versión	Fecha
<p>Al revisar el documento se realizan los siguientes cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se agrega el apartado de “Recursos y Seguimiento”. • Se modifican las fechas de las actividades programadas de acuerdo con las necesidades de ejecución para la actual vigencia. • Se agregan actividades en los componentes: 1,2 y 4 	2	

“Unidos hacemos más por Santa Rosa”

CALLE 16 N° 27-71. TEL 6297108. Página web: www.santarosadelnorte-bolivar.gov.co

VIGENCIA:24-05-2023	VERSIÓN: 2	Página 23 de 23
Elaboró: Fundación Nueva Despertar Gadriel	Revisó: Comite Institucional de Gestión y Desempeño	Aprobó: Mario Javier Rodríguez H. Alcalde Municipal